

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de las siguientes personas cuyos domicilios se desconocen o han resultado inexactos: R. J., calle Martí, número 7, de Seo de Urgel (Lérida); un tal Martí, de Villafranca del Panadés; señor Rodó, de Berga, y a los vecinos de Barcelona señor Vidal, calle Valencia, 170, y señor Amat, calle de San Isidro, número 20, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 389-61, instruido por aprehensión de accesorios de radio y televisión, mercancía que ha sido valorada en ciento cuarenta y cuatro mil novecientas treinta pesetas (144.930), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno del Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le notifica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 5 de junio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.628.

Por el presente se pone en conocimiento de Francisco Romefort, que ha resultado desconocido en el domicilio que consta en las actuaciones de la calle Bruch, número 20, de esta capital, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 393-61, instruido por aprehensión de un veiomotor «Solex», que ha sido valorado en mil setecientas cincuenta pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le notifica para su conocimiento, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 5 de junio de 1961.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.—2.630.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a don Angel López Espadero, cuyo último domicilio conocido era en calle Lozoya, 6, primero interior izquierda, Madrid, inculcado en el expediente número 53/61, instruido por aprehensión de automóvil de la marca «De Soto» (furgoneta-

ranchera), matrícula norteamericana de California K-17.637, que a las diez horas del día 14 de junio de 1961 se reunirá este Tribunal constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid 7 de junio de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jimenez.—2.636.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Emilio Plaza Bajo y otros regantes de la Zona de «La Veguillas».

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial de Montangullas.

Términos municipales en que radicarán las obras: La Sequera (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, núm. 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 25 de mayo de 1961.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Álvarez Ruiz.—363.

##### NORTE DE ESPAÑA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ercoa, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento a viviendas de obreros.

Cantidad de agua que se pide: 0.25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuente de Casa Vieja.

Términos municipales en que radicarán las obras: Aller (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sita en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 29 de mayo de 1961.—El Comisario Jefe, J. González L. Villamil.—5.575.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOS

#### Ampliación de industria

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Mérida, barriada de Cantarranas.

Capital de la ampliación: 357.122,20 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 50 KVA., a 15.000/220-127 voltios, con derivación del apoyo número 20 de la línea, propiedad de la misma empresa, denominada circunvalación Mérida-Caseta Cerámica Fernández, con el fin de suministrar energía a 250 viviendas en la citada barriada, para lo cual se instalará la correspondiente red de baja.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Badajoz, 3 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—3.414.

#### Nueva industria

Peticionario: Don José María Pérez de Guzmán.

Lugar de situación de la industria: Alconchel, finca Las Borrachinas del Duque.

Capital: 69.643,33 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro de

Transformación de 15 KVA. a 23.000/220-127 voltios, mediante entronque directo en el poste número 140 de la línea Olivenza-Alconchel, a fin de dotar de energía eléctrica a las instalaciones de trilla de la citada finca.

Se hace pública esta petición, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Badajoz, 29 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—5.426.

#### LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, número 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que consideren oportunos.

**Legalización de ampliación de industria**  
Peticionario: Don Prudencio Vázquez Moreno.

Emplazamiento: Baldarán.  
Objeto: Legalizar ampliación fábrica harinas con un aumento de la longitud trabajante de 500 milímetros.  
Maquinaria: Nacional.  
Capital ampliado: 15.000 pesetas.

Logroño, 3 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. José Lapeña.—5.471.

#### MURCIA

**Ampliación de industria con importación de maquinaria**

Peticionario: «Lorca Industrial, S. A.»  
Emplazamiento: Lorca (Murcia).  
Capital: 5.009.000 de pesetas.  
Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de confecciones con la maquinaria siguiente: Una máquina para fijar mangas; una para recortar la forma y el canto delantero; una de coser y planchar; una de coser en zig-zag; cuatro de dos agujas; cuatro rúnicas de una aguja; una de hacer ojales; dos para coser botones; una para ribetear; una de un hilo a punto invisible; una para picar solapas; y una para costuras cargadas.  
Valor conjunto, 597.278 pesetas.  
País de origen: Alemania.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar estas máquinas presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación provincial de Industria, plaza de Orcasitas, núm. 1.

Murcia, 2 de junio de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—5.349.

#### VALENCIA

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 132 KV., de 31.912 metros de longitud, tendida con conductores de aluminio-acero de 298 milímetros cuadrados de sección, entre las Subestaciones transformadoras de Aicira y de Gandia.

Lo que se hace público a los efectos de lo que prescribe el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas. Valencia, 30 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—5.472.

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Adolfo Sabio Malo.  
Emplazamiento: Valencia.  
Capital de la ampliación: 400.000 pesetas.

Objeto. Ampliar su industria de fabricación de artículos de plástico con la instalación de una nueva máquina de inyección de 90 gramos y una granuladora.  
Capacidad de producción de la ampliación: Artículos de plástico (vajillas, juchetes, etc.). 20 Tm/año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Artes Gráficas, números 60 y 62. Valencia, 23 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—5.474.

#### Nueva industria

Peticionario: Don José Puig Redó.  
Emplazamiento: Valencia.  
Capital: 1.647.991,77 pesetas.  
Objeto: Instalar una industria de fabricación de tubos cónicos de papel para bobinas de hilados.

Producción: 600.000 tubos al mes.  
Se solicita importar: Un equipo de máquinas automáticas integrado por dos arrolladoras para conicidad de 3030 a 9015; una secadora de cámara y una manipuladora por un valor aproximado de 1.450.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que, tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los industriales nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Artes Gráficas, números 60 y 62.

Valencia, 23 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—5.473.

#### ZAMORA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo quienes se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Viriato, número 3, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

1.ª Peticionario: «Iberduero, S. A.»—Objeto: Instalación de línea aérea a 20 KV., entre Cibanal y Villar del Buey y centro de transformación de 50 KVA.—Capital: 771.437,38 pesetas.

2.ª Peticionario: «Iberduero, S. A.»—Objeto: Instalación de nuevas líneas a 13.200 V. y centros de transformación en Villadepera (50 KVA.), Morallina (50 KVA.), Torregamones (50 y 15 KVA.), Villardiegua y Gamones.—Capital: Pesetas 1.493.762,51.

3.ª Peticionario: «Iberduero, S. A.»—Objeto: Instalación de línea aérea a 13,2 KV. y centro de transformación de 15 KVA. en Santa María de Valverde. Capital: 92.300 pesetas.

4.ª Peticionario: «Iberduero, S. A.»—Objeto: Instalación de líneas a 13,2 KV. y centro de transformación en Benavente, con las siguientes denominaciones: «Brive» (15 KVA.), «La Povedra» (20 KVA.), «Centenales» (25 KVA.), «El Tamaral» (25 KVA.), «Cejinas».

Zamora, 19 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe Interino.—5.446.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

##### Dirección General de Política Arancelaria

*Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Gayetano Baroja, S. L., de Calahorra (Logroño), de hojalata en planchas para la fabricación de envases destinados a la exportación de conservas vegetales».*

Peticionario: «Gayetano Baroja, Limitada», de Calahorra (Logroño).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas en blanco con un peso aproximado de 42.500 kilogramos.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales.

Mermas y desperdicios: Un cinco por ciento aproximadamente por unidad de fabricación.

Fundamentos: Por los beneficios que reporta en cuanto a la exportación se refiere.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 30 de junio de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Caivo.—2.622.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

##### Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

##### Devolución de fianza

Por don Juan Fernández López, adjudicatario del proyecto de obras núm. 671, «Saneamiento del sector de la Estación de Chamartín, fase III», se ha solicitado la devolución de la fianza complementaria, constituida para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos, por importe de 19.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras, puedan efectuarla en esta Comisaría, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.257.

##### Gerencia de Urbanización

*Información pública de los proyectos de «Abastecimiento de agua», «Electricidad» y «Pavimentación» del polígono «San Bernardo» (Sabadell).*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de «Abastecimiento de agua», «Electricidad» y «Pavimentación» correspondientes a la urbanización del polígono «San Bernardo», sito en el término municipal de Sabadell.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Via Layetana, número 3º a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.281.

*Información pública del proyecto adicional de expropiación, valoraciones industriales, del polígono «Alameda», de Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública el proyecto adicional de expropiación, valoraciones industriales, del polígono «Alameda», de Málaga.

El proyecto de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en dicha ciudad, calle Cortina Muelle, número 11, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.282.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES  
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
**GRANADA**

Por este Colegio Oficial de Gestores Administrativos se tramita expediente para la devolución de fianza a don Enrique del Saz Jiménez, por haber cesado a petición propia en el ejercicio de la profesión de Gestor Administrativo, en San Pedro Mártir, número 1, de esta capital, fijándose un plazo de tres meses para las reclamaciones que contra la misma hubiere lugar.

Granada, 3 de mayo de 1961.—El Presidente, José Orantes.—664.

**LA CORUÑA**

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Manuel Meruendano Pardo, que venía ejerciendo su profesión en Ribadavia (Orense), calle de José Antonio, 3, por baja en este Colegio se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello puedan presentar en el plazo de tres meses cuantas reclamaciones estimen contra la misma, ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, número 9 La Coruña, 22 de mayo de 1961.—El Vicepresidente, Braulio González Noguero, 5.365.

**ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES**
**VALENCIA**

Don Francisco Perelló de la Peña, Decano del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.

Hago saber: Que jubilado el Notario de Castellón don Antonio Campesino Amategui, ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para garantizar el ejercicio del cargo en la expresada Notaría y en las de Biescas, en el Colegio de Zaragoza y Cuevas de Vinromá, Almazora, Burriana y Alcoy en este territorio. Lo que se hace público, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación, la formule ante la Junta Directiva de este Colegio, dentro del término de un mes, contado desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», 5.564.

**CRÉDITO ESPAÑOL, S. A.  
COMPANÍA DE SEGUROS**
**VALENCIA**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1959*

Activo: Caja y Bancos, 1.581.427,41 pesetas. Valores mobiliarios, 2.923.503 pesetas. Mobiliario y material, 776.418,95 pesetas. Depósitos y fianzas, 68.453,85 pesetas. Deudores y Agentes, 960.045,12 pesetas. Valores en garantía de Agentes, 18.000 pesetas. Total: 6.327.858,33 pesetas. Pasivo: Capital, 3.000.000 pesetas. Reservas de capital, 22.411,16 pesetas. Reservas técnicas, 2.466.719,19 pesetas. Impuestos y contribuciones, 321.091,22 pesetas. Agentes (su cuenta de garantías), 177.326,43 pesetas. Beneficios, 201.310,33 pesetas. Total: pesetas 6.327.858,33.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

Debe: Sinistros, 7.774.094,95 pesetas. Previsión y administración, 7.715.207,05 pesetas. Reservas técnicas, 2.450.774,19 pesetas. Amortizaciones, 267.719,24 pesetas. Beneficios, 201.310,33 pesetas. Total: 18.409.105,76 pesetas. Haber: Reservas técnicas del año anterior, 1.661.571,59 pesetas. Primas, 14.124.605,95 pesetas. Derechos registro, 1.925.689,60 pesetas. Impuestos reintegrados, 626.261,85 pesetas. Recursos por intereses, 70.976,67 pesetas. Total: 18.409.105,76 pesetas.

**TALLERES JORDA, S. A.**
**ZARAGOZA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión celebrada el día 17 de mayo de 1961 y en uso de las facultades que le confiere la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. Estatutos sociales y dentro del límite comprendido en el total autorizado por la Junta general extraordinaria de accionistas de 25 de junio de 1957 se amplía el capital social mediante la suscripción y emisión de 5.487 acciones ordinarias al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas de 24.564 a 30.050, con un valor total de 2.743.500 pesetas.

Esta acciones se ofrecerán a los señores accionistas en una proporción del 16,20 por 100 del capital que posean, acreditando este derecho mediante la presentación del cupón número 17, que queda nulo y sin ningún valor para cualquier otro efecto.

La suscripción quedará cerrada el día 25 de junio de 1961 y el pago de la suscripción podrá hacerse hasta el 25 de junio de 1961 en el domicilio social.

El tipo de emisión será a la par. Todos los gastos de emisión y suscripción serán de cuenta de los señores accionistas suscriptores.

Las acciones de esta ampliación llevarán cupón número 19 y empezarán a participar de los beneficios a partir del día 1 de julio de 1961.

De las acciones no suscritas por los accionistas dispondrá el Consejo en la forma que estime más conveniente para los intereses de la Sociedad.

Zaragoza, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—792

**COMPANÍA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES, S. A.**
**Domicilio social: Barcelona**

El Consejo de Administración se complace en hacer público que en cumplimiento del Convenio Judicial aprobado por Sentencia de 11 de junio de 1946, del Juzgado número 16 de Barcelona, han sido adoptados los siguientes acuerdos:

Primero.—Aplicar con cargo al producto líquido que resulta del Balance del ejercicio 1960, aprobado por la Junta general de accionistas de la Sociedad, la cantidad de pesetas 2.185.251,20 a las atenciones del pago de cupones y amortización de Obligaciones Hipotecarias previstas en los apartados c) y e) del artículo 6.º del Convenio Judicial, en la forma siguiente:

Pesetas 1.092.625,60, cuya suma se incrementa en pesetas 34.519,40, remanente de años anteriores e importe de prescripciones, o sea, un total de pesetas 1.127.145,00 al pago de cupones de Obligaciones Hipotecarias, y pesetas 1.092.625,60 a la amortización de Obligaciones Hipotecarias, cuya suma se incrementa con el remanente de pesetas 704,30 del ejercicio de 1959, o sea, que se aplicará a este servicio un total de pesetas 1.093.329,90.

Habiéndose dispuesto el pago de un cupón a cuenta, a partir del 20 de febrero último, del fondo destinado a pago de cupones, queda pendiente de aplicación a cantidad de 563.572,50 v. en consecuencia se efectuarán los siguientes pagos:

1.º Pesetas 7,50 con deducción de impuestos, a cada obligación de la emisión 1919/20 aplicándose dicho importe al pago de cupón número 64.

2.º Pesetas 7,50 con deducción de impuestos, a cada obligación de la emisión 1922 aplicándose dicho importe al pago del cupón número 52.

3.º Pesetas 7,50 con deducción de los impuestos, a cada obligación de la emi-

sión 1924, aplicándose dicho importe al pago del cupón número 45.

Los pagos señalados se efectuarán, previas las formalidades legales, a partir del día 16 del mes de agosto próximo, en los establecimientos bancarios siguientes:

Banco Central, Banco Español de Crédito y Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Segundo.—Destinar la cantidad de pesetas 1.093.329,90 a la amortización de Obligaciones Hipotecarias 1919/20, 1922 y 1924, repartiéndola entre las tres emisiones a prorrata del número de títulos que de cada una de las tres emisiones están en circulación, correspondiendo, por tanto:

Pesetas 497.414,08 a la amortización de Obligaciones Hipotecarias de la emisión 1919/20.

Pesetas 335.626,29 a la amortización de Obligaciones Hipotecarias de la emisión 1922.

Pesetas 260.289,53 a la amortización de Obligaciones Hipotecarias de la emisión 1924.

Tercero.—Que las referidas amortizaciones se efectuarán por Subasta, cuyo acto se celebrará el día 23 de junio, a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de la Diputación, número 239, tercero, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, que estará de manifiesto en las propias oficinas de la Compañía, admitiéndose las ofertas desde la aparición de este anuncio en cualquiera de las publicaciones en que se inserte, sean o no oficiales, hasta las doce horas del día 20 del actual.

Cuarto.—Que para ser admitidos a subasta, los títulos habrán de llevar adheridos los cupones que a continuación se expresan:

Números 65 y siguientes, los de la emisión 1919/20.

Números 53 y siguientes, los de la emisión 1922.

Números 46 y siguientes, los de la emisión 1924.

Barcelona, 1 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.527

**I M N A S A**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del actual a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, para el examen y aprobación del Balance anual, Memoria y gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960, ratificación nombramiento consejero, renovación estatutaria del Consejo y designación de censores de cuentas.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.521.

**EDIFICACIONES EN MADRID Y PROVINCIAS, S. A.**
**(EMPESA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid en el salón de actos de la sucursal del Banco Guipuzcoano (Avenida de José Antonio 22) el próximo día 26 de junio, a las doce y media, para el examen y aprobación en su caso, de la Memoria anual, Balance y cuentas, actos del Consejo de Administración y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Si no concurrese el número suficiente de accionistas se celebrará la Junta, en segunda convocatoria el día 28 de junio, en el mismo local y a la misma hora de las doce y media cualquiera que sea el número de accionistas que concurren a ella.

Quienes deseen asistir a la reunión deberán con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de la Junta acreditar ante la Sociedad la legítima posesión de sus títulos o depositarlos en la Caja social (calle de Fernández de la Hoz, número 76), donde se les entregará la tarjeta de asistencia. Sólo podrán asistir a la reunión quienes representen veinte acciones cuando menos.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Presidente.—5.520.

#### CELESTINO LEON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio corriente a las seis de la tarde, y subsidiariamente el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio anterior, gestión del Consejo y Gerencia y acuerdos sobre planes financieros de la Sociedad.

Mérida, Junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—959.

#### AGRUPACION DE ALMACENISTAS DE FERRETERIA DE ESPAÑA, S. A.

(AFESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, sita en el paseo de Isabel II, número 1, el día 17 de junio de 1961, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960, como asimismo de la gestión del Consejo de Administración en igual período de tiempo.

2.º Renovación o reelección de Vicepresidente del Consejo señor Calvo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Sugerencias, ruegos y preguntas.

De no poder constituirse válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo local y hora, el día 19 del mismo mes.

En cuanto a derecho de asistencia, representación, derecho a voto, etc., se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo número 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martín de Vidales.—5.562.

#### ALMACENES CONTRERAS, S. A.

SEVILLA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 del presente mes de junio, en primera convocatoria, y el día 29, en segunda a las ocho de la tarde, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960 así como también el nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1961 y la designación de miembros del Consejo de Administración.

Sevilla, 8 de junio de 1961.—El Secretario, José Contreras.—960.

#### SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ELORRIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Elorrio, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de junio, y en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora y lugar, el día 29 siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1960.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio del año 1961.

Ruegos y preguntas.

Elorrio, 5 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—961.

#### VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SAN ANTONIO, S. A.

SEVILLA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social y en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las cinco de la tarde.

De no poderse constituir válidamente se celebrará, en segunda convocatoria, el viernes 30 de dicho mes, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas, Memoria y Balance del ejercicio último, elección de consejeros y accionistas censores de cuentas y propuesta que se sometan a la Junta.

Sevilla, 5 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.537.

#### SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE «SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.»

(Emisión de 30 de noviembre de 1960)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de la emisión de 30 de noviembre de 1960 que por no haberse logrado en la reunión prevista para el día 8 de mayo de 1961 la concurrencia de las dos terceras partes de los respectivos títulos, se procede, con arreglo a lo preceptuado por el artículo 124 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a señalar de segunda convocatoria la reunión de la correspondiente Asamblea general de obligacionistas para el día 5 de julio de 1961, a las doce horas, en el domicilio de la Sindicatura (propio domicilio de la Sociedad emisora), sito en esta ciudad, avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 591, piso 4.º, puerta 4.ª.

El orden del día de los asuntos a tratar es el propio correspondiente a la primera convocatoria, o sea: 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario; 2.º Confirmación o sustitución del Comisario; 3.º Secretaría del Sindicato; y 4.º Establecimiento del Reglamento interno del Sindicato.

Podrán asistir a la reunión convocada los tenedores de obligaciones que, con cinco fechas de antelación al día en que la reunión deba celebrarse, y previa justificación de la propiedad de sus títulos, mediante póliza o por otro documento público, hayan depositado en la Caja del Sindicato sus títulos o presenten los resguardos acreditativos de tenerlos depositados con la misma antelación en las casas centrales o sucursales de cualquier establecimiento de crédito autorizado. A la

presentación de los títulos o resguardos correspondientes, los señores obligacionistas serán provistos de la oportuna tarjeta para la asistencia a la Asamblea.

Barcelona, 12 de junio de 1961.—El Comisario de la Sindicatura, Luis de Fornos.—5.595.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1959 de esta Sociedad, que a partir del 15 de actual mes de junio y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 1.550 obligaciones, señaladas con los números siguientes:

4.001 a 4.650, 4.951 a 4.900, 6.251 a 6.300, 6.851 a 6.900, 8.601 a 8.650, 9.701 a 9.750, 11.451 a 11.500, 12.101 a 12.150, 13.351 a 13.400, 14.751 a 14.800, 18.001 a 18.050, 21.801 a 21.850, 23.801 a 23.850, 23.951 a 24.000, 24.251 a 24.300, 24.301 a 24.350, 24.351 a 24.400, 25.701 a 25.750, 27.251 a 27.300, 29.651 a 29.700, 31.001 a 31.050, 35.751 a 35.800, 36.351 a 36.400, 36.951 a 37.000, 39.651 a 39.700, 40.001 a 40.050, 41.751 a 41.800, 41.901 a 41.950, 45.001 a 45.050, 45.651 a 45.700 y 46.451 a 46.500.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarro Samsó, de esta Ciudad.

El pago de su importe de 1.000 pesetas cada una, más 20 pesetas por prima de amortización (2 por 100 correspondiente al siguiente año, con deducción de pesetas 17,50 por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle de La Maquinista, Barcelona, los días 25 y 27 del actual mes de junio, de diez a doce de la mañana, y pasadas dichas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Barcelona, 7 de junio de 1961.—5.577.

#### UNION CERAMICA ESPAÑOLA, S. A.

(U. C. E. S. A.)

De acuerdo con los artículos 13 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general para el día 28 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Galileo, número 80, 3.º A, de Madrid.

Orden del día:

1.º Examen de la gestión social.  
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balances.  
3.º Nombramiento de censores de cuentas.  
4.º Propuestas del Consejo de Administración y acuerdo, en su caso, sobre disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.  
5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se convoca en segunda para el día 30 de junio, a las diecisiete horas, en el mismo domicilio social.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramos Gómez.—5.583.

#### UNION INDUSTRIAL CINEMATOGRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a Junta general or-

dinaria para el día 26 del corriente mes de junio, a las diez horas, en el domicilio social, calle Marqués de Urquijo, número 14, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

De no reunirse, en primera convocatoria o *quorum* exigido por la Ley, se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 8 de junio de 1961.—El Presidente.—5.653.

#### INGAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Rique de Medicina, 5, 3.º, Barcelona, el día 27 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 28, a la misma hora, para examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio 1960, renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Barcelona, 7 de junio de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—974.

#### FARRERO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las dieciocho horas, siendo el orden del día la aprobación del Balance y Memoria y demás extremos comprendidos en el artículo 25 de los propios Estatutos.

En segunda convocatoria, en su caso, se celebrará la Junta el día 27, también a las dieciocho horas.

La Junta se celebrará en el local social de Nuestra Señora de Port, número 237, Barcelona 7 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Toño Farrero.—5.587.

#### EMPRESA NACIONAL DE AUTOCA- MIONES, S. A.

##### Dividendo activo

Desde el día 15 del actual, y por los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid y en Barcelona, e Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, en Madrid, se pagará contra cupón número 7, a las acciones privilegiadas serie A, números 1 a 240.000, el dividendo activo del cinco por ciento acordado por la Junta general ordinaria celebrada el día 13 del pasado mes de mayo.

Los impuestos serán a cargo de los señores accionistas.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.664.

#### COMPANIA DE ANUNCIOS Y LUMI- NOSOS, S. A. «CALUSA»

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 del corriente mes, en primera con-

vocatoria, a las dieciséis horas, y en segunda, el día 30, a la misma hora, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 23, con el siguiente orden del día:

Aprobación de Balance y gestión social. Renovación del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de junio de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—5.658.

#### SEGURO MEDICO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 del corriente mes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle Guzmán el Bueno, número 6.

Madrid, 9 de junio de 1961.—El Secretario.—5.663.

#### PRODUCTORES EXHIBIDORES FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Productores Exhibidores Films» Sociedad Anónima (P. E. F. S. A.), convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el Teatro Alexis, Rambla de Cataluña, número 90, el próximo día 27 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 28 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1959, y fijación del precio teórico de las acciones, establecido en el artículo octavo de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación, si procede, de los actos y gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 1961.—«Productores Exhibidores Films, S. A.», el Presidente del Consejo de Administración.—5.661.

#### INCOESA- ESPAÑA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1961, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el siguiente día 30, a la misma hora, en Ceuta, calle García, número 6, con el fin de deliberar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del dictamen de los censores de cuentas.

2.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de las cuentas y Balances correspondientes al ejercicio 1960.

3.º «Quitus» al Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

5.º Ruegos y preguntas.

Ceuta, 12 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.660.

#### CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los se-

ñores accionistas a Junta general ordinaria, a las doce de la mañana del día 27 del actual, en el domicilio social, calle Alcalá, número 21, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, informe de los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo en el ejercicio de 1960.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110 de la referida Ley.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios en la forma que figura en el resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Reelección de un Consejero.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

Pueden concurrir a esta Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho, con arreglo a los Estatutos sociales, solicitando la correspondiente tarjeta al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma.

El derecho de asistencia puede delegarse, de acuerdo con lo dispuesto en la Legislación vigente y Estatutos de la propia Sociedad.

De no obtenerse en la primera convocatoria el *quorum* exigido por la Ley, se convoca en segundo llamamiento para el día 28, a la misma hora y local que los señalados para la primera convocatoria.

Madrid, 9 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.658.

#### CALZADOS LA IMPERIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de los corrientes, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960.

2.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Renovación de cargos del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y de Interventores del acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 12 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.653.

#### HOTEL NACIONAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de los corrientes, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960.

2.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Renovación de cargos del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y de Interventores del acta de la Junta.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.652.

**HIJOS DE RAMON CARNICER, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de los corrientes, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día, a la misma hora, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria Balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1960.
- 2.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y de Interventores del acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 12 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.651.

**ACEITES DE SEMILLAS, S. A.****CALDAS DE MONTEBUY (BARCELONA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle José Antonio, 51a número, de ésta, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1960 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de los acuerdos tomados en la misma Junta.

En el caso de no reunirse los mínimos exigidos por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente hábil y en el mismo lugar y hora.

El Secretario accidental del Consejo de Administración.—5.650.

**SUPERMERCADOS REGIONALES MADRID, S. A.**

El Consejo de Administración de «Supermercados Regionales Madrid, S. A.» convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, plaza de San Juan de la Cruz, número 5, Madrid, a las doce horas del día 30 de junio de 1961, a los fines determinados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y al fin de designar censores de cuentas.

Madrid, 13 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.643.

**«VAGONES FONDRES GUILLOT, S. A.»****MADRID***Convocatoria*

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Vagones Fondres Guillot», de Madrid, a la Junta general ordinaria para el día 27 del corriente mes de junio, a las once de la mañana, en Madrid, calle Marqués del Duero, 5.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad cinco días antes de la fecha indicada.

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.634.

**EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.  
(E. D. C. O. S. A.)**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Rambla de los Estudios, número 111, el próximo día 29 del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, así como de la gestión social.
- 2.º Aprobación de la aplicación del beneficio del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 10 de junio de 1961.—El Secretario, Luis María Martí Fich.—5.633.

**FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS DE CUARZO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio próximo.
- 4.º Resolver sobre continuación y nombramiento de Consejeros.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar en la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, el resguardo de haber depositado en una entidad bancaria las acciones de que sean tenedores y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 13 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.627.

**MANUFACTURAS METALICAS MADRI-  
LENAS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria  
de accionistas*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 12 de los Estatutos sociales, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 53 del citado cuerpo legal y en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para conocer y en su caso aprobar las operaciones realizadas en el ejercicio de 1960 dentro de la incumbencia señalada al Consejo de Administración por el Decreto 1.865/1959 de 5 de noviembre de 1959.

El local señalado es el Cine Carlos III (calle de Goya, números 5 y 7), y la fecha el día 29 de junio de 1961, a las doce de la mañana en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora de día 30 de dicho mes en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario.

En caso de que por falta de número de tarjetas retiradas no se pudiera celebrar la Junta en primera convocatoria se dará conocimiento de ello mediante anuncio inserto en los diarios de la mañana de Madrid.

El Consejo de Administración dará lectura a un informe sobre la situación ac-

tual de las gestiones que se están realizando con vistas a la normalización de la vida de esta Empresa.

Dadas las especiales circunstancias legales en que se encuentra esta Empresa, el Consejo de Administración anuncia que no podrá contestar ninguna pregunta que no sea formulada por escrito con anticipación a la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud del cual deberán depositar sus títulos o resguardos, por lo menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquier establecimiento bancario o en el domicilio social.

Contra entrega de los títulos o resguardos se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Se ruega a los señores accionistas que con anterioridad a la celebración de la Junta general entreguen en las oficinas de la Sociedad la tarjeta de asistencia, con el fin de formar con la anticipación precisa la lista de asistentes. En sustitución de dicha tarjeta se les entregará un volante para la entrada a la Junta.

Madrid, 13 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—979.

**BETICA DE CEMENTOS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Castelló, número 82), con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Provisión de vacantes de Administradores por cese reglamentario con arreglo al artículo 33 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1961.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los titulares de 25 acciones que hayan hecho el depósito de las mismas en la Sociedad con cinco días por lo menos de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.668.

**ESPAÑOLA DE CEMENTOS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 27 de junio, a las doce y treinta de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Castelló, número 82), con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1961.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los titulares de 25 acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad con cinco días, cuando menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.669.